República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1128-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 9 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2023-14504462-APN-ANMAT#MS.

VISTO el Expediente EX-2023-14504462-APN-ANMAT#MS del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que inicia las presentes actuaciones la Coordinación de Verificación de Actos Dispositivos en relación a la Disposición ANMAT N° DI-2023-873-APN-ANMAT#MS.

Que por un error material involuntario se asignaron disposiciones duplicadas.

Que la Coordinación de Verificación de Actos Dispositivos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Déjase sin efecto en todas sus partes y alcance a la Disposición DI-2023-873-APN-ANMAT#MS por los argumentos expuestos en el Considerando del presente acto.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Cumplido, archívese.

EX-2023-14504462-APN-ANMAT#MS.

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.09 10:42:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.09 10:43:46 -03:00